



Ayuntamiento de Ciudad Real

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TIPO "C", MEDIANTE OFERTA GENÉRICA AL SEPE, DE PROFESORES/AS DE LENGUAS EXTRANJERAS, GRUPO A.

La Comisión de la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de tipo "C", mediante oferta genérica al SEPE, de profesores/as de lenguas extranjeras, nombrada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 23-09-2019, se ha reunido el viernes día 04-10-2019 con el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Revisar la reclamación presentada (PROFERORES/AS INGLES A1):

Con fecha 30-09-2019 se recibe reclamación en el servicio de personal de doña Ana Belén Alarcón Utrera, exponiendo que con la intención de subsanar la falta de acreditación de títulos, tengan en consideración la documentación aportada.

Esta comisión acordó por unanimidad **DESESTIMAR** la mencionada reclamación, por aportar la documentación fuera del plazo establecido en la convocatoria.

SEGUNDO.- Revisar las solicitudes presentadas para profesores/as de FRANCÉS Subgrupo A1 y profesores/as INGLÉS Subgrupo A2, resultando las siguientes puntuaciones:

A.- LISTADO DE ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Cursos Relación Directa	FRANCES A1 INGLES A2	TOTAL PUNTOS
1	Almansa Polo, José Adolfo	Máximo de horas	Francés A1	2,00
2	García Cuevas, M ^a del Prado	Máximo de horas	Francés A1	2,00
3	Román Esteban, Enrique	240 horas	Inglés A2	0,48
4	Sánchez Plaza, Jesús	Máximo de horas	Inglés A2	2,00
5	Sanz Muñoz, Marta	340 horas	Inglés A2	0,68

B.- LISTADO DE EXCLUIDOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	García Noguerras, Esther	No estar en posesión de la titulación exigida en la convocatoria

TERCERO.- REMISIÓN DEL ACTA AL SERVICIO DE PERSONAL.-

Una vez finalizada la revisión y baremación de las tres solicitudes presentadas por las aspirantes, esta Comisión acordó remitir el acta al Servicio de Personal con las puntuaciones obtenidas por las aspirantes, para que se realicen los trámites oportunos y se proceda a la aprobación de la citada bolsa de trabajo.

CUARTO.- PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-

Por último, esta Comisión de Baremación, acordó haber pública la presente resolución en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en la Página Web del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, para general conocimiento de los interesados.

En Ciudad Real, a 4 de Octubre de 2019.
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Fdo.: Daniel Melgar Martín